

Club Índigo

“Con el Club Índigo disfrutas doble”

¿Ya haces parte del Club Índigo?

Trae un referido o realiza de nuevo un evento con nosotros y gana estrellas, que se convertirán en una experiencia para ti y un acompañante:

Tarde de amigos, entradas a cine, día de spa, aventura extrema, fin de semana romántico, mucho más.

Comienza a ganar estrellas, haz parte de nuestro Club.

Aplican condiciones y restricciones.



Políticas del club.

- Solo pueden pertenecer al club Índigo quienes hayan realizado un evento con Índigo Bodas y Eventos de un valor superior a los \$5.000.000
- Cada vez que un miembro del club Índigo remita a un referido efectivo o realice un nuevo evento de un valor superior a \$5.000.000 obtendrá un premio/experiencia de acuerdo a la escala de valores establecida en el sistema de estrellas.
- Las estrellas y los premios serán otorgados de acuerdo al valor del contrato efectivo que genere el referido o el cliente frecuente, de acuerdo a la siguiente tabla.

Estrellas	Valor evento (referido o frecuente)
★	\$5.000.000- \$9.000.000
★★	\$9.000.001 - \$12.000.000
★★★	\$12.000.001 – \$16.000.000
★★★★	\$16.000.0001 - \$20.000.000
★★★★★	Más de \$20.000.001

- Los premios están divididos en categorías según el número de estrellas que obtenga el miembro del club Índigo.

Estrellas	Premio- experiencia
★	Tarde de café y postre con amigos Entradas a cine
★★	Cena romántica Pasa día
★★★	Paseo Salento Día de Spa
★★★★	Paseo fin de semana Día de spa plus Salto parapente
★★★★★	Noche romántica Paseo fin de semana plus



- Todos los premios son experiencias para dos personas.
- Los premios estarán sujetos a disponibilidad y podrán cambiar de acuerdo a los convenios vigentes a la fecha.
- Los premios solo son redimibles como experiencias, no en dinero en efectivo. Al miembro se le entregará un bono para que haga efectivo su premio.
- Las estrellas tienen una vigencia de un año y pueden ser acumulables, no se acumula el valor de los eventos realizados, sino las estrellas obtenidas por cada uno de los eventos.
- El tiempo de vigencia de las estrellas inicia en la fecha en la que se firma el contrato del evento.
- Los premios deben ser redimidos en tiempo de vigencia de las estrellas.
- No pueden pertenecer al club organizadores, planeadores, proveedores, banqueteros, casas de eventos y demás pertenecientes al gremio de la organización de eventos.

